



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 1601 | 2019

Expte. N° 5609/2018

Buenos Aires, 12 de Junio de 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión e instalación de un laboratorio pulmonar con destino al Servicio de Neumonología del Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que a fs. 1/57, 60/76, 79/83 y 95 obra la solicitud de la referencia, las especificaciones técnicas y los antecedentes que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 84/92, el cual se haya rubricado en todas sus fojas y conformado a fs. 93/94 por la dependencia solicitante.

Que a fs. 58/59 y 96/97 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 78 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que a fs. 100, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión e instalación

de un laboratorio pulmonar con destino al Servicio de Neumonología del Cuerpo Médico Forense, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 84/92 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles, con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 78 por la suma total de pesos dos millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos siete con cincuenta centavos (\$ 2.286.407,50.-) con cargo a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-4-3-3-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2019.

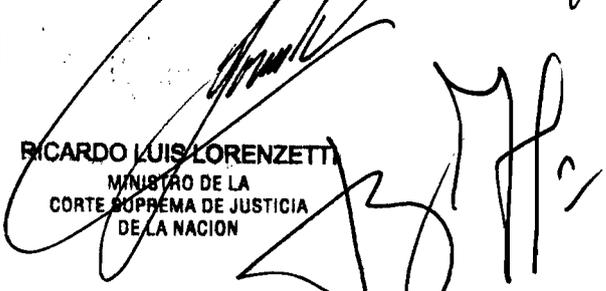
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV

| |
|-----------|
| S.G.A. |
| J.G. |
| D.A. |
| SUB. COM. |


FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION